

19
EMPACADORA TROPICAL S. A.

Guayaquil - Ecuador

REF. 28288 - M-89

21282

Guayaquil, 26 de noviembre del 2001

Señor
Gastón Armando Marín Baquerizo
Ciudad

De mis consideraciones :

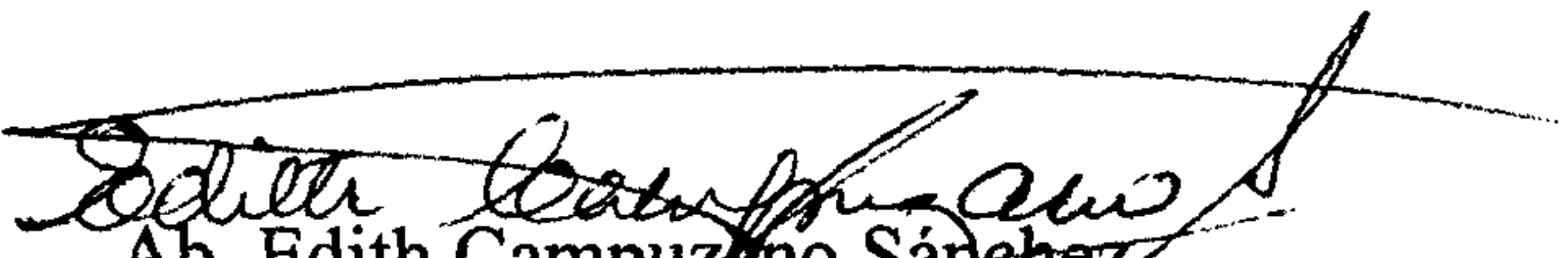
Cúmpleme comunicar a usted que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía EMPACADORA TROPICAL S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted PRESIDENTE de la compañía por el período de UN AÑO, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con su sola firma, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo tercero del estatuto social codificado de la compañía, constante en la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vincenzini el 1º. de octubre de 1988 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de julio de 1989.

De usted, muy atentamente,

EMPACADORA TROPICAL S. A.

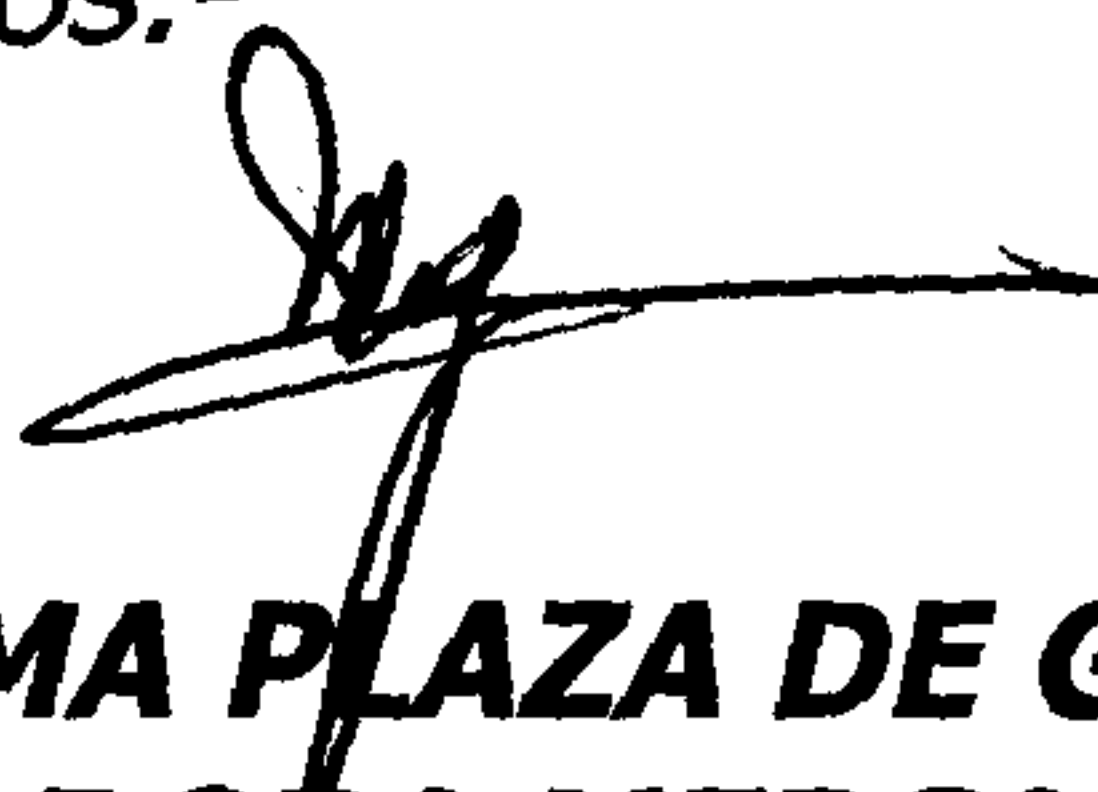

Ab. Edith Campuzano Sánchez
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía EMPACADORA TROPICAL S. A. - Soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 09-03909224 .- Guayaquil, 26 de noviembre del 2001 .-


Gastón Armando Marín Baquerizo .-

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **EMPACADORA TROPICAL S.A.**, a favor de **GASTON ARMANDO MARIN BAQUERIZO**, de fojas **19.085 a 19.087**, Registro Mercantil número **3.552**, Repertorio número **5.538**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, diecinueve de Febrero del dos mil dos.-



**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 61793
LEGAL: C. GARCIA
AMANUENSE: D. PAZ
COMPUTO: M. ALVARADO
ANOTACION-RAZON: P. BURGOS
REVISADO POR:

